


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 534-PCM-2024	 Concejo Municipal <small>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</small> "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DONACIÓN A LA SRA GLORA VELOSO

ANTECEDENTES

Nota del 29 de noviembre de 2024 de la Sra Gloria Veloso, Presidenta del Centro de Abuelos Newenche.

Nota del 4 de diciembre de 2024 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por nota del 29 de noviembre de 2024, la Sra Gloria Veloso solicita una ayuda de \$450.000,00 para cubrir los gastos del encuentro realizado en el Centro de Abuelos Newenche el día 9 de noviembre de 2024.

Por nota del 4 de diciembre de 2024 la Secretaria Legislativa solicita realizar el pago correspondiente en concepto de colaboración.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:


GLORIA VELOSO por un importe de pesos cuatrocientos cincuenta mil.....\$450.000,00

Por nota del 29 de noviembre de 2024, la Sra Gloria Veloso solicita una ayuda de \$450.000,00 para cubrir los gastos del encuentro realizado en el Centro de Abuelos Newenche el día 9 de noviembre de 2024.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de diciembre de 2024

<p><i>DDYA</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N.º 534-PCM-2024</p>	<p> Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Barilete</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
--------------------	------------------------------------	--

GRDR/GBN/sag